

Valoraciones de las "REFERENCIAS TÉCNICAS" según el PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES para la CONTRATACIÓN mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (con pluralidad de criterios de adjudicación con aplicación de juicios de valor y criterios de apreciación automática).

Evaluación de criterios no evaluables mediante fórmulas, PROGRAMA DE TRABAJO propuestos por las empresas en licitación de la ejecución de la obra: **"RENOVACIÓN E ADECUACIÓN DE BEIRARÚAS EN OS MUIÑOS E QUINTÁNS"**, en el Concello de MUXIA, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas 12 – 15 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, por las que se valorará con arreglo a los siguientes contenidos:

- Análisis correcto del ámbito de actuación
- Análisis correcta de posibles afecciones al territorio, servicios pre-existentes o personas
- Descripción técnica adecuada de los trabajos que se han de realizar
- Disposición adecuada de elementos auxiliares en la parcela o bordes de la carretera (casetas de obra, guindastres, colectores, maquinaria, etc.
- Circulación apropiada de personal y maquinaria por la obra
- Calidad suficiente de los materiales que se emplearán en obra
- Coherencia de los diagramas de Gantt y Pert
- Adecuación de los medios humanos asignados a la obra, por encima de los mínimos indicados en el proyecto o en el pliego de cláusulas administrativas particulares
- Adecuación de los medios materiales asignados a la obra por encima de los mínimos indicados en el proyecto o en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Estos programas de trabajo podrán alcanzar un máximo de "25" puntos, teniendo en cuenta la siguiente TABLA DE PONDERACIÓN.

Ofertas que presenten un Programa de Trabajo con una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra	Puntuación máxima expresada en % 100%
Ofertas que presenten un Programa de Trabajo con una definición completa con insuficiente adaptación a la obra	Puntuación máxima expresada en % 65%
Ofertas que presenten un Programa de Trabajo con una definición parcial con suficiente adaptación a la obra	Puntuación máxima expresada en % 30%
Ofertas que presenten un Programa de Trabajo con una definición parcial con insuficiente o nula adaptación a la obra	Puntuación máxima expresada en % 0%

CUADRO DE VALORACIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO		
EMPRESA	GRUPO DE PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN
ALCONTE GALICIA S L	Ofertas que presenten un Programa de Trabajo con una definición completa con insuficiente adaptación a la obra Puntuación máxima <u>65%</u>	90% 22,50 puntos
Construcciones CERNADAS, S.L.	Ofertas que presenten un programa de trabajo con una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra Puntuación máxima <u>100%</u>	95% 23,75 puntos
Construcciones y Excavaciones GERMÁN MOUZO, S.L. (No se describe suficientemente el concepto más costoso de la obra, la solera de hormigón no estructural de 30 cm de espesor)	Ofertas que presenten un programa de trabajo con una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra Puntuación máxima <u>100%</u>	90% 22,50 puntos
Construcciones y Excavaciones MANUEL CALVO, S.L. (No se describe suficientemente el concepto más costoso de la obra, la solera de hormigón no estructural de 30 cm de espesor)	Ofertas que presenten un programa de trabajo con una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra Puntuación máxima <u>100%</u>	90% 22,50 puntos
Construcciones MANTIDO S.L.	Ofertas que presenten un programa de trabajo con una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra Puntuación máxima <u>100%</u>	95% 23,75 puntos
Construcciones DANIEL OGANDO S.L.	Ofertas que presenten un programa de trabajo con una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra Puntuación máxima <u>100%</u>	90% 22,50 puntos
HORDESCÓN S.L. (Vaga justificación de la realidad de la zona de actuación)	Ofertas que presenten un programa de trabajo con una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra Puntuación máxima <u>100%</u>	70% 17,50 puntos

BARNACLE OBRAS Y SERVICIOS S.L. (Vaga justificación de la realidad de la zona de actuación)	Ofertas que presenten un programa de trabajo con una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra Puntuación máxima 100%	70% 17,50 puntos
EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES S.A. (Vaga justificación de la realidad de la zona de actuación)	Ofertas que presenten un programa de trabajo con una definición completa con total o suficiente adaptación a la obra Puntuación máxima 100%	70% 17,50 puntos

LEIS VIDAL
RAMON
MARIA -
76317771E

Firmado digitalmente por LEIS VIDAL RAMON MARIA - 76317771E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=76317771E, sn=LEIS VIDAL, givenName=RAMON MARIA, cn=LEIS VIDAL RAMON MARIA - 76317771E
Fecha: 2020.09.21 16:16:25 +02'00'

